



SALTA, 27 de noviembre de 2019

EXP-EXA: 8627/2017

RESCD-EXA: 688/2019

VISTO la RESCD-EXA N° 481/2018, mediante la cual se aceptó como provisorio el Plan de Trabajo presentado de fs. 04/14 de estas actuaciones por el Ing. Alexis Raúl GONZÁLEZ MAYANS, para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha respondido a algunas observaciones realizadas al plan de trabajo por los evaluadores, Dr. Roberto Federico Farfán (U.N.Sa.) y el Dr. Guillermo Rubén Bossio (UNRC), por lo tanto, el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables y la Comisión de Doctorado en Ciencias, recomiendan aceptar como definitivo el plan de trabajo que rola de fs. 84 a 95.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta las opiniones de las Comisiones antes citadas, aconseja:

- Aceptar al Ing. GONZÁLEZ MAYANS, como Plan de Trabajo definitivo para el doctorado, el documento presentado con fecha 02/09/2019.
- Autorizar al doctorando a rendir inglés en la UNNe, bajo la supervisión del Dr. Jorge E. MONZÓN.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 20/11/2019)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar el Plan de Trabajo definitivo para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de esta Facultad, denominado “Análisis y evaluación del impacto producido por la inserción de generación distribuida de energía eléctrica con sistemas fotovoltaicos acoplados a la red de distribución”, presentado con fecha 02/09/2019 por el Ing. Alexis Raúl GONZÁLEZ MAYANS, D.N.I. N° 94.966.632, cuya descripción rola de fs. 84 a 95 de estos actuados y que desarrollará bajo la dirección del Dr. Manuel Cáceres y la codirección del Dr. Carlos Alberto Cadena.

ARTICULO 2º: Autorizar al Ing. Alexis Raúl GONZÁLEZ MAYANS, a rendir Inglés en la Universidad Nacional del Nordeste (UNNe), bajo la supervisión del Dr. Jorge E. MONZÓN, con las características establecidas en el Art. 14 del Anexo I de la RESCD-EXA N° 670/15 – Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Ing. Alexis Raúl GONZÁLEZ MAYANS, al Director de Tesis (Dr. Manuel CÁCERES), al Codirector de Tesis (Dr. Carlos Alberto CADENA), al Dr. Jorge E. MONZÓN, a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa